

**TRATAMIENTO DE LAS ASIMETRÍAS.
UNA COMPARACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD ANDINA- CAN Y
LA ASOCIACIÓN DE NACIONES DEL SUDESTE ASIÁTICO – ASEAN**

**TREATMENT OF ASYMMETRIES.
A COMPARISON BETWEEN THE ANDINA COMMUNITY-CAN AND
THE ASSOCIATION OF SOUTHEAST ASIAN NATIONS - ASEAN**

JOHN COLORADO OROZCO¹

Resumen

La continúa liberalización del comercio entre los países, son una razón que motiva los trabajos como este que buscan el fortalecimiento de los esquemas de integración. Dada la existencia de diferentes tipos de asimetrías y las brechas de desarrollo existentes entre los Países, surgen medidas especiales como el concepto de Trato Especial Diferenciado para ayudar a los países menos desarrollados a aprovechar de igual manera las ventajas que se tienen al participar en el comercio exterior de manera grupal y no individual.

La ASEAN demuestra ser buen ejemplo a seguir en el tema de profundización económica respetando los principios de cooperación y ayuda. Este esquema tiene como referencia varios frentes e implementa varios programas bien desarrollados, con plazos definidos y competencias delegadas. La ASEAN trabaja en la búsqueda de recursos de fuentes variadas con foros y encuentro que motivan la inversión en los países que más lo necesitan.

¹ Estudiante de noveno semestre de Ciencias Políticas y quinto semestre de Derecho en la Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín- Colombia. En 2012 fue practicante en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe- CEPAL en Santiago - Chile.

En análisis de los tratamientos de asimetrías en la CAN demuestran una necesidad de fortalecer la continuidad y planeación de los mecanismos que favorezcan estos objetivos, especialmente en el aceleramiento de las economías de Bolivia y Ecuador.

Las principales recomendaciones que surgen para la CAN son la creación de un grupo de trabajo que elabore un plan similar al de la ASEAN (work-plan IAI), enfocado a fortalecer los mecanismos que se llevan a cabo y crear los que sean necesarios para cerrar la brecha de desarrollo. La CAN debe trabajar en la consecución de mayores recursos y definición de regiones inter e intra-nacionales que mejoren la ejecución de dichos programas.

Palabras clave: Asimetrías de desarrollo, Tratamiento especial diferenciado, Comunidad Andina (CAN), Asociación de países del sudeste asiático (ASEAN), Integración regional.

Abstract

The continued liberalization of trade between countries, are one reason that motivates the work like this that seek to strengthen the integration schemes. Given the existence of different types of imbalances and development gaps between countries, there are special measures such as the concept of Differentiated Special Treatment to help less developed countries equally exploited the advantages that you have to engage in trade outside as a group and individually.

The ASEAN proves to be good role on the issue of economic deepening respecting the principles of cooperation and assistance. This schema is referenced several fronts and implements several programs well developed with bound and delegated powers. ASEAN is working to find resources from various sources with forums and find that motivate investment in countries that need it most.

In analyzing the asymmetries treatments CAN demonstrate a need to strengthen the continuity and planning mechanisms promoting these objectives, especially in accelerating economies of Bolivia and Ecuador.

The main recommendations arising for CAN are the creation of a working group to develop a plan similar to the ASEAN (work-plan IAI), aimed at strengthening the mechanisms that are carried out and create those necessary to close the development gap. The CAN should work towards greater resources and

definition of regions inter-and intra-national improve the implementation of such programs.

Key words: Asymmetries of development, special and differential treatment, the Andina Community (CAN), Association of Southeast Asian Nations (ASEAN) regional integration.

Introducción

Este artículo surge como desarrollo de una práctica profesional en la División de Comercio e Integración en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL en Santiago de Chile en el año 2012. Consta de un análisis y varias sugerencias para el fortalecimiento de la Comunidad Andina en cuanto al tema de integración comercial regional.

Como practicante en dicho organismo desarrollé el tema del tratamiento de asimetrías con el fin de identificar los mejores ejemplos de la ASEAN que puedan ser tomados para aplicar en la CAN.

Acorde con mis estudios en Ciencias Políticas y Derecho tengo interés personal por los asuntos internacionales y las relaciones entre los Estados. Precisamente el tema de este trabajo está enfocado hacia las relaciones de tipo comercial y los niveles de desarrollo de los países.

Seleccionar a la Comunidad Andina (CAN) para este proyecto se explica por mis ansias de participar y entender el desarrollo de las economías latinoamericanas desde las relaciones entre países mediante esquemas de integración. En relación a mi nacionalidad deseo hacer un aporte al mejoramiento de un esquema de integración regional en el cual se encuentra incluido mi país de procedencia, Colombia.

El esquema de integración de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) se perfila como ejemplo exitoso de los tratados de integración subregional, especialmente en cuanto al tratamiento de las asimetrías de desarrollo existentes entre sus países. Esta conclusión surge de información y consultas previas.

El tratamiento de las asimetrías representa un ámbito de gran importancia para ayudar a los países menos desarrollados que conforman un esquema de integración regional.

Estos tratamientos son los esfuerzos de los países miembros para cerrar las brechas de desarrollo y equiparar los índices de crecimiento económico, con el fin de que todos aprovechen de la mejor manera los beneficios de la integración.

Esta investigación es relevante porque pretende hacer un aporte al esquema de integración latinoamericano, cumplir con el proceso de práctica y

mejorar mi experiencia y conocimientos en las relaciones internacionales y comerciales en la región. También es necesario que se estudie este tema con el fin de generar nuevas alternativas que favorezcan el desarrollo de los países que lo necesitan.

Los puntos que motivan esta investigación son: La amplitud de la brecha de desarrollo existente entre los países miembros de la CAN, los pocos mecanismos que se están efectuando en la actualidad para trabajar a favor de la aceleración de las economías y los resultados arrojados por los actuales programas que no dejan satisfechas completamente las necesidades del esquema.

La idea de hacer una comparación entre el esquema de integración asiático con el suramericano es poder tomar como ejemplo las mejores acciones de ASEAN que se puedan aplicar en la CAN y así proponer alternativas o sugerencias que le puedan servir para su desarrollo como una verdadera comunidad en la cual todos sus miembros se ven favorecidos y aprovechen todas las ventajas del esquema. Esto quiere decir que de este estudio surgen recomendaciones que podrían servirle a la CAN para mejorar el tratamiento de sus asimetrías de desarrollo existentes entre sus Países Miembros y así mejorar también el desarrollo de Latinoamérica en general.

Para lograr seguir el curso de este trabajo es conveniente enfocarse en tres asuntos: El primero es entender lo que son las Asimetrías de Desarrollo, el segundo es el concepto de Tratamiento Especial Diferenciado, y el tercero es identificar los esfuerzos que realizan tanto la ASEAN como la CAN en estos temas.

Este trabajo comienza explicando lo que para varios teóricos se entiende por Asimetrías de Desarrollo. Luego, seguirá una conceptualización sobre el Trato Especial Diferenciado, identificando además, de qué manera las instituciones comerciales internacionales lo utilizan. Posteriormente se identifican de manera organizada en el tiempo las acciones que la ASEAN ha desarrollado en cuanto al tema de tratamiento de asimetrías y luego se identifican, también de manera cronológica, las acciones que la CAN ha desarrollado en este mismo tema. Finalmente se encuentran las conclusiones y sugerencias que surgen después de hacer la comparación. Esto último quiere decir que después de tener claridad de la información sobre los programas y con el fin de saber cuáles programas no ha implementado aún la CAN, pero que si haya implementado la ASEAN, se hace una comparación de las acciones que tienen los dos esquemas en cuanto a tratamiento de asimetrías. Así surgirán recomendaciones y aportes que podrían servirle a la CAN para trabajar en el tratamiento de sus asimetrías y mejorar el desarrollo de Latinoamérica en general.

Se presenta un recuento descriptivo en orden cronológico para observar el fenómeno de los tratamientos de las asimetrías tanto en la Comunidad Andina (CAN) como en la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN).

Las principales posiciones teóricas de organismos internacionales como la Organización Internacional del Comercio (OMC) y las cifras de otros organismos como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), las cuales aportan la información necesaria de los índices de desarrollo en diferentes ámbitos comerciales e internos de cada país.

Otras fuentes son: La Secretaría General de la CAN, la Secretaría General de la ASEAN, Página de la FLAR, Datos de la CAF, datos de la del BID y algunos trabajos de ALADI.

Se utilizan dos métodos investigativos, que se complementan entre sí, durante todo el desarrollo del trabajo, hasta llegar a las conclusiones.

El método inductivo se aplica partiendo de la información estadística y la cantidad de programas ejecutados por los esquemas de integración seleccionados para el análisis. La identificación de estos programas servirá para llegar a conclusiones generales sobre los aspectos que necesita mejorar la CAN.

El método comparativo permite relacionar la información de los dos esquemas de integración. Se presenta un cuadro de paralelos donde se incluyen todos los programas y acciones que tienen cada uno para hacer un mejor análisis de la información descrita.

Las conclusiones de esta investigación se basan en el análisis de información de tipo cualitativo apoyado y ejemplificado con información de tipo cuantitativo. La comparación se hace por medio de los datos estadísticos de los dos esquemas de integración mientras que la información descriptiva se construye según los programas implementados y sus breves explicaciones.

La hipótesis de la que se parte es que a la CAN le hace falta implementar medidas más contundentes y eficaces para cerrar la brecha de desarrollo existente entre sus Países Miembros. La razón por la que se compara con la ASEAN es porque se considera que en este esquema los países más desarrollados aportan mayores recursos a los países menos desarrollados. Lo cual quiere decir que la ASEAN es un buen ejemplo de ejecución de programas y de acciones frente a este problema y se busca que la CAN se anime a implementar este método también.

Puesto que la integración regional implica unos esfuerzos importantes para equiparar los niveles de desarrollo, ya que sin ello los países no buscarían estas alianzas estratégicas, vale resaltar y considerar que el tratamiento de las asimetrías es un elemento crucial que debe ser estudiado para que la integración regional contribuya de manera efectiva a generar beneficios sostenidos en el tiempo (*Giordano, Mesquita Moreira, & Quevedo, 2004*), que favorezcan a la región en cuanto al comercio y a la calidad de vida de su población y también a los gobiernos que invierten no solo en el aspecto financiero sino con capital humanos y mecanismos políticos especiales.

La Integración Económica y las Asimetrías de Desarrollo

A medida que la participación en el mercado mundial se vuelve cada vez más exigente, los países que quieren competir y lograr resultados que se reflejen en el crecimiento sólido de sus sociedades, deben trabajar para que su participación transcurra de una manera contundente. Deben disminuir riesgos e incertidumbres teniendo en cuenta el desarrollo igualitario y el máximo funcionamiento de su capacidad productiva. Esto crea la necesidad de formar bloques de integración regional y/o subregional mucho más representativos de sus intereses, que funcione como un mercado único y base de producción conjunta.

La integración económica regional es un acuerdo entre grupos de países de una región geográfica determinada, que implican reducir las tarifas y barreras a la circulación de mercancías y servicios, así como también de factores de producción (*Baldwin, 1997*).

Tanto la Comunidad Andina (CAN) como la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) son ejemplos de esquemas de integración subregionales conformadas para promover un desarrollo sostenible y equitativo por medio de estrategias que fomenten una integración económica profunda de sus países miembros.

Estos dos esquemas trabajan, cada una en su región, para aprovechar su cercanía geográfica (*Ethier, 1995*), fortalecer los lazos culturales, comerciales y políticos, basados en el pilar de la cooperación del cual resulte un desarrollo igualitario, autónomo y menos asimétrico en términos de desarrollo, que, a la vez, permita también reformar sus perspectivas de apertura económica individual y acelerar, de manera conjunta, su desarrollo como bloque. Sin embargo, los dos esquemas son diferentes, un ejemplo claro de esto parte desde sus mismas intenciones de unión. La CAN se forma con la idea de hacer un grupo entre países que presentan características culturales similares, mientras que la ASEAN propone todo lo contrario, una asociación de países bastante desiguales, que incluye conflictos históricos de características territorial y religioso.

A pesar de que los dos fueron creados hace más de 45 años, la CAN en 1969 y la ASEAN en 1967, estos procesos de integración no han sido completados sino que continúan en movimiento, buscando perfeccionarse cada día y conseguir sus objetivos específicamente en las asimetrías existentes entre sus Países Miembros.

Las asimetrías denotan las diferencias y las condiciones que puede tener un país frente a los demás países miembros de un esquema, para entrar y enfrentar un proceso de integración, refiriéndose a las limitaciones específicas de ciertos países. También son tomadas en cuenta al momento de avanzar en el proceso de integración, y, su correcta definición permitirá impulsar acciones para afrontarlas. (*Guarniere, 2008*).

Especialmente en el caso de la CAN aparecen algunos índices macroeconómicos relevantes, especialmente en la calidad de vida de Bolivia y Ecuador, que no crecen a un ritmo que demuestre una homogenización de sus economías con las de los demás Países Miembros. Entre esos están la población empleada y la formación de capital, el comercio intra y el extra comunitario, el crecimiento del PIB, la disminución de la pobreza, la esperanza de vida, el desarrollo humano, entre otros.

Dicho de otra manera, la CAN no arroja resultados convincentes en cuanto a la reducción de las asimetrías de desarrollo. Esto quiere decir que el crecimiento conjunto por medio del acercamiento de las naciones no está logrando que Bolivia y Ecuador se beneficien comercialmente del acuerdo de igual manera que lo hacen Colombia y Perú.

Esto, tal vez se debe a que los programas, que se generaron desde la creación de la CAN, tanto en el ámbito comercial como los Planes de Desarrollo Industrial Conjunto, fueron desmontados en algunos casos o comenzaron a perder fuerza y, de esta manera, no se logró alcanzar los impactos de largo plazo basados en los principios de desarrollo equilibrado y armónico, que se propusieron desde el Acta de Cartagena en 1969. Por otra parte, desde el año 2006 se han creado otros planes enfocados en temas donde se resaltan las zonas fronterizas y la infraestructura como eje de la integración, sin embargo, estos avanzan a pasos lentos y requieren grandes montos de inversión y tiempo y en otros casos tiempo para su construcción. Esto quiere decir que no se ha logrado el impulso necesario a los países menos desarrollados, especialmente Bolivia para que aprovechen de manera completa la profundización del mercado conjunto, el desarrollo de las cadenas de producción, entre otros, y que generen la aceleración de dichas economías. (SG-CAN, *Tratamiento de las Asimetrías en la Comunidad Andina, 2006*).

Enmarcados en el modelo de mercado abierto y ante la evidente desigualdad en la capacidad de resistencia de los medio de producción internos; se han diseñado y desarrollado diversos planes en infraestructura, en desarrollo social y de capital humano, especialmente en el ámbito laboral y de seguridad social con enfoque sobre la integración comunitaria, también se han destinado múltiples esfuerzos económicos por parte de los gobierno, como los préstamos de la CAF, de la FLAR y el BID para evitar un resultado inferior al prevaeciente antes del inicio de la liberalización o adversos a la integración regional, sumando la labor de reducir las asimetrías o brechas de desarrollo que existen entre los Países Miembros de los esquemas de integración.

Las Asimetrías de Desarrollo Comparado

En los acuerdos de integración participan no solo países que tienen economías bien calificadas para competir en el campo económico global liberalizado, sino que también se da la participación de naciones que son menos fuertes y que requieren

de la inclusión de sus economías en estos tipos de acuerdos para evitar el proteccionismo y el aislamiento de los mercados globales. (*Edler, 2001*). Es por esta razón que las diferencias existentes entre los niveles de desarrollo forman parte de los temas a combatir y arreglar durante el proceso de Integración regional.

Estas diferencias generan costos políticos y económicos excesivos y evitan que los beneficios de los procesos de integración sean distribuidos de una manera homogénea entre las naciones participantes y entre los sectores específicos dentro de un país. (*Guarniere, 2008*). Esas razones hicieron que en los últimos tiempos se promueva la inclusión de estas economías de manera activa y participativa. Junto con el acompañamiento de sus socios los países menos desarrollados pueden mejorar las dificultades internas. Por ejemplo la eliminación de aranceles puede reorientar el flujo del comercio hacia naciones menos eficientes en vez de aquellas que son más competitivas, pero se encuentran fuera del acuerdo. Por lo tanto, países que no se encuentren dentro del acuerdo pueden verse afectados (*Laird, 2000*).

Las asimetrías afectan en dos maneras contundentes los procesos de integración. Una es la distribución de costos y beneficios en las variables claves de los mercados internos: empleo, inversión, producto y, la otra es que afectan el potencial efectivo de integración del conjunto de países. (*Guarniere, 2008*).

Partiendo de que el tratamiento de las asimetrías se refleja en los resultados y variables macro del proceso de integración, se puede decir que su clara clasificación permitirá establecer unas responsabilidades más específicas, determinar las competencias dentro de la organización y saber qué tipos de indicadores se deben utilizar para evaluarlas y así medir concretamente los impactos que las políticas pueden generar sobre ellas. (*Guarniere, 2008*). El resultado de este proceso (de identificación y definición de las asimetrías dentro de cada esquema) favorecer la correcta asimilación, por parte de los tomadores de decisiones, sobre las externalidades negativas y positivas que surgen de ellas. (*Giordano, Mesquita Moreira, & Quevedo, 2004*).

Tipos de Asimetrías

Se pueden distinguir dos tipos de asimétricas (*Bouzas, 2003*). Las primeras son las Asimetrías de Carácter Estructural, entre ellas se encuentran factores como el tamaño económico, la posición geográfica, el acceso a la infraestructura regional, la calidad de las instituciones o el nivel de desarrollo; todas estas condicionan la capacidad de las economías para beneficiarse de la integración de los mercados. Las segundas son las Asimetrías Políticas que son las que se originan en las preferencias sociales nacionales respecto a la provisión de los bienes públicos, estas asimétricas pueden llegar a afectar las relaciones macroeconómicas con otros países, especialmente con sus vecinos. Asimismo, la falta de normas conjuntas apropiadas en términos de calidad puede generar efectos

desafortunados sobre la asignación de recursos. De manera general, las asimetrías de política pueden generar externalidades regionales negativas que no son suficientemente asimiladas por los tomadores de decisiones nacionales, y así redundar en pérdidas de eficiencia, y alimentar problemas con respecto a la cohesión política del esquema de integración. (*Giordano, Mesquita Moreira, & Quevedo, 2004*).

Las Asimetrías Estructurales dependen de la dotación de recursos que tenga cada país y las Asimetrías Políticas deben referir a lo político- institucional, puesto que muchas de las dificultades o limitaciones de las economías no reflejan sólo el proceso político sino que son, muchas veces, el reflejo de carencias institucionales, lo cual hace que las decisiones que se tomen al respecto dependan de los procesos políticos e institucionales dentro del país. (*Guarniere, 2008*).

Guarniere (2008) también habla de un tipo de asimétricas intermedias, llamadas, precisamente, Asimétricas de Zona Intermedia, estas surgen cuando se presenta una mezcla entre las dos anteriores categorías y permiten una solución que comprende coordinación y cooperación con un fuerte elemento de responsabilidad nacional.

Tipos de asimetrías

| Asimetrías Estructurales | Zona Intermedia | Asimetrías Políticos - Institucionales |
|---|------------------------|---|
| Tamaño de la economía | Infraestructura básica | Marco legal |
| Riesgos de desastres naturales | Capital humano | Profundidad de los mercados financieros |
| Ingreso per capital | Desarrollo tecnológico | Flexibilidad en los mercados |
| Especialización en el sector exportador Independencia | | Ordenamiento territorial |
| Volatilidad | | Finanzas Públicas |
| Shocks externos | | Imperio de la Ley |

Fuente: (*Guarniere, 2008*)

Para los países menos desarrollados, el tener alguno de los tipos de asimetrías, que se acaban de mostrar en el cuadro anterior, pueden ser intolerables desde el punto de vista económico y político, además, impiden el funcionamiento de los ajustes positivos espontáneos que deben surgir a partir de la liberalización de las economías, especialmente en la asignación de factores productivos como el producto interno y la eficiencia general. Las asimetrías afectan directamente los objetivos fundamentales de los proceso de integración (en cuanto al crecimiento del mercado interno/ empleo; eficiencia, tanto estática como dinámica; convergencia de los ingresos nacionales de los Países Miembros; balance económico regional de cada país y la cohesión social.) (*Guarniere, 2008*).

En coherencia con la Comunidad Andina y su orientación actual basada en el reconocimiento a la diversidad de enfoques y visiones existentes entre los Países Miembros, nos enfocamos en las asimetrías de carácter estructural.

Concepto de Trato Especial Diferenciado (TED)

El concepto de Trato Especial Diferenciado (TED) se implementa con el fin de contrarrestar los problemas de las asimetrías de desarrollo. Se refiere a cuando un país o grupo de países otorga concesiones preferenciales a otro grupo de países, sin expectativa de reciprocidad (*Guiacalone, 2003*), queriendo que los países menos desarrollados logren una ampliación de sus mercados, asegurándose, al mismo tiempo, contra aumentos futuros en el nivel de protección del socio mayor (*Bouzas, 2003*), incrementen su eficiencia, productiva y lleven su producción al mercado internacional. De esta manera, el TED se otorga, específicamente, a países de menor desarrollo y también a sectores y regiones menos desarrollados (*ALADI, 2007*).

Este concepto comienza a tener fuerza al término de la Segunda Guerra Mundial en los años 50 y 70 enmarcado por las teorías del desarrollo. Se hace reconocer en 1964 en la IV parte del GATT² (Acuerdo General de Tarifas y Comercio), donde se especifica que, el comercio internacional debe redundar en beneficio del desarrollo económico de los países en vía de desarrollo y menos adelantados. *"Cuando los países desarrollados otorgan concesiones comerciales a los países en desarrollo, no deben esperar que los países en desarrollo hagan ofertas equivalentes en contrapartida"*³. Sin embargo esta parte tiene grandes debates en contra, puesto que no funciona como un instrumento de imposición obligatoria, lo cual hace que funcione de manera incorrecta en la práctica" (*Guiacalone, 2003*).

Para iniciar un trato diferenciado dentro de un acuerdo de integración, teóricamente se parte de tres premisas: 1) Que un país se encuentre en desventaja dentro del acuerdo comercial, 2) El país menos desarrollado necesite políticas distintas que el país más desarrollado, y 3) Que al país o países más desarrollados les resulta atrayente que el país menos desarrollado participe en el sistema comercial internacional de una manera más activa. (*Guiacalone, 2003*) (*Michalopoulos, 1999*).

² El GATT fue creado en 1947

³ Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros Y Comercio (Gatt de 1947)

En algunos casos, el concepto de Trato Especial Diferenciado se reduce a reconocer el *desarrollo* como derecho humano fundamental o como un fin necesario para conducir a la consecución de los derechos económicos, pero este concepto toma en cuenta más aspectos y puede ser más específico. El TED se refiere, en parte, al cumplimiento menos exigente de las obligaciones y/o tiempo adicional para la apertura económica y desgravación de productos y servicios relacionados a un proceso de integración a nivel regional o multilateral.

Algunas formas de tratamientos especiales son: Asistencia técnica para cumplir con la necesidad de ajustarse a las demandas del mercado común, o para atraer inversiones y hacer seguimiento al cumplimiento de compromisos internacionales, eximir algunos servicios del tratamiento nacional, limitaciones a las importaciones de ciertos bienes, empleo o generación de divisas de un país, restricciones cuantitativas en compras gubernamentales, fondos de desarrollo para ayudar a los países y restricciones cuantitativas para importaciones de ciertos rubros

También existen otros tipos de tratamiento de asimetrías, como por ejemplo, la asistencia o cooperación técnica para ayudar en el cumplimiento de compromisos, el reconocimiento de la no reciprocidad por parte de los países más avanzados e inclusive la utilización de las listas positiva o negativa en el caso de comercio de servicios.

Según *Macrory y Stephenson (2001)*, el TED es un medio importante para ayudar a los países de bajos ingresos a que se beneficien de las oportunidades del comercio internacional, mientras reducen los posibles costos de participar en él, obteniendo como resultado el mejorar la competitividad de las exportaciones de los países y aumentar su grado de participación en los mercados. En otras palabras, los tratos asimétricos permiten a los países en vía de desarrollo un mayor acceso a los mercados de países desarrollados; logrando mantener algunas barreras al comercio por más tiempo y protegiendo sus economías de los competidores más fuertes.

Los que están a favor dicen que aunque el tratamiento especial diferenciado no se refleja en términos de un mayor desarrollo, si ayuda a mantener o aumentar el empleo y evita ajustes importantes en las economías que tienen pocas alternativas disponibles. Las múltiples falencias en los sectores productivos, como el carecer de economías de escala, los bajos índices de desarrollo urbano, la poca diversificación de sus exportaciones, los niveles del valor agregado de sus productos, la vulnerabilidad ante las condiciones externas o de emergencia

natural, junto a sus altos costos de transacción, son factores determinantes en la defensa de la existencia y ejecución de los tratamientos especiales sobre ellos.

Por otra parte, los especialistas en contra se agrupan en 4 grupos con diferentes posiciones.

La primera postura preferirían que fueran descartados por completo pues consideran que producen pocos resultados tomando como referente el tiempo; Es este punto Rita Giacalone dice que las evidencias encontradas en los diferentes esquemas de integración latinoamericana lo hacen pensar así, 1) Se proponen políticas económicas de corto plazo, 2) Se realizan transformaciones en sectores tradicionales de la economía y 3) Los Tratos especiales se les otorgan a los países que los necesitan de manera igualitaria para todos sin tener en cuenta las marcadas diferencias estructurales entre ellos (*Guiacalone, 2003*). La segunda postura critica la promoción de formas tradicionales de producción y el *statu quo* que estos tratos perpetúan. Dicen que la permanencia de esas políticas equivocadas son las causas de la desventaja competitiva de los países (*Mazzei pp.117-119, p 126-127*). El tercer grupo objeta su aplicación por su carácter no obligatorio que se evidencia claramente en el caso de las 97 provisiones para el tratamiento especial que tiene la OMC; Concluyen que muchos de los países desarrollados utilizan los tratamientos especiales solo como un medio para acallar a la oposición doméstica y grupos de interés (*Bouznas/Ros pp.4-5*). El cuarto grupo de especialistas cree que, si lo que se quiere es favorecer realmente a los países menos desarrollados, estos tratamientos deben ser automáticos, no permanentes y ni recíprocos (*Fuentes y Perry p. 88*). Explican que los tratamientos especiales, aplicados a los países en desarrollo, no deben ser permanentes sino temporales porque dichos países podrían verse afectados al tomar actitudes conformistas respecto a lo que ya tienen y no aprovechen las ganancias potenciales, en términos de desarrollo, que representan para ellos una verdadera transformación industrial que en diferentes medida se alcanza con los tratos comerciales entre impares.

En general, no existe una posición única en cuanto a que el tratamiento especial diferenciado promueva un mayor desarrollo económico. Más bien, existe una desilusión generalizada en cuando a la comparación de sus logros alcanzados y sus logros propuestos⁴.

El TED en la OMC

Las medidas que contiene la OMC⁵ sobre trato Especial diferenciado, son las que se refieren a medidas especiales que se les concede a los países en vía de desarrollo. Las disposiciones especiales comprenden: Períodos más prolongados para la aplicación de los acuerdos y los compromisos, medidas para aumentar las oportunidades comerciales de estos países, disposiciones que exigen a todos los Miembros de la OMC que salvaguarden los intereses comerciales de los países en desarrollo, ayuda para que los países en desarrollo cuenten con la infraestructura necesaria para participar en la labor de la OMC, ayudas para que puedan intervenir adecuadamente en el sistema de solución de diferencias y apliquen las normas técnicas y posiciones relacionadas con los (PMA) Países Menos Adelantados (OMC).

El GATT contiene medidas de dos tipos: las primeras son acciones positivas de los Países Desarrollados en términos de acceso preferencial a los mercados y la asistencia técnica o de otro tipo; las otras son las excepciones a las normas generales, brindando mayor flexibilidad en tiempo para el cumplimiento de obligaciones y protección temporal a productos específicos. La organización de Naciones Unidas reconoce una lista de características previamente establecidas para diferenciar a los países menos desarrollados. (*Michalopoulos, 1999*).

El Tratamiento de Las Asimetrías de Desarrollo en la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)

Las ASAEN es un esquema de integración que tienen como objetivo fundamental colaborar con los países del sudeste asiático con el fin de cerrar la brecha de desarrollo entre algunos muy desarrollados y otros en proceso de desarrollo. Es así como la creación de la ASAEN, busca vincular tres proyectos paralelos para el favorecimiento y desempeño de los miembros de esta comunidad; los cuales son: La comunidad política y de seguridad, La comunidad económica; y la comunidad sociocultural de las ASAEN.

Es importante reconocer que las ASAEN se encuentran divididas en dos grandes grupos. El primero ASAEN -4 conformado por (Camboya, Laos, Myanmar y Viet Nam) caracterizados por que requieren de mayor esfuerzo y atención. El

⁵ Recordemos que la OMC nace en 1995 como resultado de la última ronda de negociación del GATT llamada Ronda de Uruguay. Tiene 148 miembros. Y favorecen la posición de que la liberalización del comercio tiene como objetivo aprovechar las ventajas del crecimiento y del acceso a productos más competitivos, mejorando, en teoría, el nivel de vida de los países participantes

otro los ASAEN 6 formado por (Breunei, Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur y Tailandia) son países con mayor desarrollo.

Los objetivos a corto plazo de las ASAEN eran acelerar el desarrollo del CLMV, fomentar el desarrollo cooperativo en el economía y la calidad de vida de las personas, brindando flexibilidad en el cumplimiento de obligaciones adquiridas y desarrollando proyectos culturales, avances en la ciencia y la tecnología.

La financiación de esta entidad se hace mediante contribuciones de los Países Miembros, de los socios del Dialogo, aportes financieros entre otros. Ahora bien, se creó un fondo que busca financiar e impulsar los proyectos regionales y proyectos de cooperación, a gran escala o de corto plazo.

Algunas iniciativas para cerrar la brecha de desarrollo

En 1997 en la cumbre se provee la disminución de la pobreza y las desigualdades económicas entre Países Miembros.

En 1998 Aparece el plan de acción de Hanói.

En el 2000 Se adopta la decisión de integrar la ASEAN IAI entre los países de ASAEN 4 y ASAEN 6 para reducir la brecha económica existente.

Iniciativa para el plan de trabajo

El plan de trabajo de asimetrías se puso en marcha en el año 2000 y fue aprobada en el 2002 con 48 proyectos, hacia el 2005 fue revisada y se encuentra en la segunda fase IAI. Basado en el principio de “Prosperidad a tu vecino”. A continuación se anotarán algunos resultados de la ejecución del plan a la fecha:

La primera parte del plan dio como resultado la ejecución de 232 proyectos con una gran inversión entre socios, agencias de desarrollo, etc.

La segunda parte septiembre de 2010 el plan trajo 92 proyectos y con estos una cantidad de dineros aportados.

Es así como encontramos 7 áreas específicas que son; infraestructura, recursos humanos, TIC's, integración económica, turismo, pobreza y calidad de vida. Ahora bien para desarrollar estos proyectos los Países Miembros deben cumplir 5 criterios así: identificación de necesidades de CLMV, Planes de desarrollo de cada país, fortalecer la participación en los programas ASAEN,

continuidad a largo plazo y sostenibilidad en los proyectos y capacidad de absorción por parte de los países CLMV.

Para tener un control continuo de los procesos y movilización de recursos crearon varios entes que los regula y verifica los Planes de Trabajo como Foro de Cooperación para el Desarrollo del IAI, La Secretaría General de la ASEAN, donantes de nuevas estrategias, entre otros.

- Declaración de Hanói: sobre la reducción de la brecha de desarrollo y la integración de la ASEAN

Esta declaración fue aprobada en el año 2001 y su objetivo era promover actividades específicas de cooperación regional y asistencia técnica para reducir la brecha de una manera equitativa, lo cual permite evidenciar la desigualdad en la distribución de la riqueza entre las naciones y regiones, aspecto promulgado por la globalización. Finalmente se llega a la búsqueda de soluciones proponiendo una igualdad en el crecimiento dinámico de la economía, buscar la igualdad en las comunidades y la prosperidad de las naciones.

- Programa de acción Vientiane. Sobre mejoramiento de la cooperación e integración económica de Camboya

Fue un programa a mediano plazo, cuyo objetivo era realizar una visión avanzada de la ASEAN 2020, donde se busca la unificación, coordinación y eficiencia para cerrar dichas brechas, promoviendo una mayor integración y aceleración en las economías de CLMV. Aquí se propusieron nuevas estrategias para continuar con la reducción de la brecha de desarrollo y ritmo de la integración. Aquí la ASEAN tiene 5 formas de cooperación entre sus Países Miembros como son: comprensión del problema, interés y beneficios mutuos, armonización de los enfoques, y asistencia especial identificando diferencias entre países, los esfuerzos y la expansión en pro de los objetivos previstos.

- Marco de seguimiento y evaluación

La Secretaría General de las ASEAN evalúa los mecanismos institucionales propios del esquema, finalmente tienen el informe consolidado de estos proyectos.

- Tiempos en la aplicación de compromisos

En la zona de libre comercio de la ASEAN, se creó el CEPT o arancel preferencial. Donde los productos ingresan con 0% al 5%. En febrero del 2012 los aranceles se lograron reducir a cero para los países ASEAN 4. En últimas los

países que conforman el ASEAN 6 tuvo fecha límite para alcanzar la meta el 2003 y Laos y Myanmar 2015 para inversionistas.

El Tratamiento de las asimetrías de Desarrollo en la Comunidad Andina (CAN)

Según Rita Giacalone, la normativa latinoamericana más completa y de mayor alcance al respecto se encuentra en el Acuerdo de Cartagena que estableció el Grupo Andino en 1969 y la actual Comunidad Andina, en el cual se acordó otorgar ese tratamiento a Bolivia y Ecuador por su menor desarrollo relativo. Luego de su modificación en el Acta de Trujillo en 1966 el principio se mantuvo y sus normas pueden ser agrupadas en relativas a: política industrial, política comercial, arancel externo común, cooperación financiera y asistencia técnica, aplicación de medidas agrícolas, cláusulas de salvaguardia y normas de origen. El tratamiento especial para los dos países se da tanto en el comercio de bienes como en el de servicios. (Aladi,2002).

Los Principios Orientadores dentro de la Agenda Estratégica aprobada por los ministros de relaciones exteriores y comercio en febrero de 2010 compromete a los Países Miembros de la CAN a *“Impulsar el desarrollo del mercado y del comercio andinos desarrollando nuevas oportunidades de inclusión económica y solidaridad social y a Avanzar en la reducción de las asimetrías al interior de los Países Miembros mediante iniciativas que impulsen el desarrollo económico y social”* esto habla de la urgencia para la consecución de una integración profunda con características equitativas y armónicas que beneficien a todos los Países Miembros que la integran. (CAN, 2004-2010).

Así mismo, la CAN contiene en los tres primeros artículos del acuerdo de su creación (El acta de Cartagena) los principios básicos de equidad, armonización y cooperación para el desarrollo equilibrado y armónico de todos sus Países Miembros, especialmente de Bolivia y Ecuador donde en el literal J del Art 3 se escribe concretamente que los “Tratamientos preferenciales para Bolivia y Ecuador” serán mecanismos empleados para alcanzar los objetivos del acuerdo. (CAN, 1969).

En los objetivos de la CAN está el “Fortalecer la solidaridad subregional y reducir las diferencias de desarrollo existentes entre los Países Miembros”. Partiendo de una agenda enfocada en el reconocimiento de la diversidad de enfoques y visiones que existen entre los Países Miembros, en la búsqueda de la preservación del patrimonio logrado durante el tiempo de existencia y con el fin de

avanzar programática y consensuadamente en áreas de integración comercial y complementación económica.

Cabe recordar que Chile y Venezuela no hacen parte del esquema de integración desde los años 1976 y 2006 respectivamente.

Por su parte el análisis previo indica que Bolivia y Ecuador presentan índices de desarrollo menores a los de Colombia y Perú.

Respecto al tema del tratamiento de las asimetrías, la CAN ha dividido su proceso en 3 fases, que va desde su creación hasta el año 2006, pero en este trabajo se suma una cuarta fase que va desde el 2006 hasta la actualidad.

- Primera Fase

En la primera fase (1969-1989) se estableció un régimen especial para Bolivia y Ecuador y se crearon un conjunto de normas comunitarias, que tuvieron dos enfoques principales, uno fue la programación industrial conjunta y el otro fue el ámbito comercial.

Algunos de los procesos iniciados en esta fase fueron detenidos o perdieron fuerza. A finales de los 80's la crisis de la deuda externa de los países andinos propició el abandono de las estrategias compartidas de desarrollo. Por ejemplo: el 11 de Mayo de 1987 se derogó la decisión 120 que trató sobre el Programa Sectorial de Desarrollo de la Industria Automotriz, así mismo con la decisión 140 fue derogado el Programa Intersectorial de Desarrollo Industrial, y en la decisión 139 se derogaron los proyectos Integrales de Desarrollo⁶, etc.

Con esto, el tema sobre tratamiento diferenciado quedó limitado, esencialmente, al ámbito comercial. Sin embargo, también continuaron existiendo las diferencias en los plazos de desgravación y los porcentajes diferenciados de contenido originario de los productos del programa de liberación, junto a los programas de facilitación de acceso de los mecanismos financieros del Banco de Desarrollo de América Latina o Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR).

Algunos autores reconocen que históricamente los países de América Latina y el Caribe han adoptado decisiones contrarias a los procesos de integración con consecuencias inevitablemente restrictivas y a razón de los fenómenos desfavorables externos; Se encuentran múltiples ejemplos de la

⁶ Comunidad Andina. Decisiones del Consejo Andino y de la Comisión

aplicación de medidas restrictivas unilaterales o de salvaguarda que repercuten en contravención de los procesos de integración comercial. (Guarniere, 2008)

- Segunda Fase

Entrando en la segunda fase 1990-2000 y pese a los rezagos de la crisis y sus consecuencias sobre el esquema de integración y sus programas enfocados en la creación de infraestructura y desarrollo productivo en Bolivia; En los años 90s se favoreció un marco de regionalismo abierto tendiente a la constitución del Mercado Común Andino.

En 1993 por medio de un instrumento de Liberación del comercio recíproco, se lograron eliminar los aranceles y restricciones que se aplicaban a las importaciones originarias de la subregión, y comenzó a funcionar la Zona de Libre Comercio (CAN). Perú se incorporó gradualmente a este desde 1997 hasta el 2005 (SICE- OEA, 1997).

- Tercera Fase

En la tercera fase 1999-2006 permanecen pocos mecanismos de TED, en el ámbito comercial el proceso de desgravación presentó una posición desventajosa para Bolivia y Ecuador respecto a Perú como país recién incluido. (SG-CAN, *Perspectivas de la Unión Aduanera Andina, 2003*).

En este mismo periodo los Países Miembros abandonaron las otras estrategias preferenciales. Las dos instituciones financieras andinas, La CAF y la FLAR jugaron un papel importante en el ámbito de los TED en la CAN brindando acceso diferenciado a los mecanismos financieros, sin embargo se revivieron algunos programas que presentaron algunas oportunidades de desarrollo para Bolivia y Ecuador (SG-CAN, *Tratamiento de las Asimetrías en la Comunidad Andina, 2006*).

En el año 1999 para combatir la pobreza en las zonas fronterizas se introduce una visión que busca desarrollarlas, y para tal cometido se creó la Política Comunitaria para la Integración y el Desarrollo Fronterizo. Que en el año 2001 continuó con la creación de la Zona de Integración Fronteriza o ZIF. (SC *Comunidad Andina, 2009*) para el financiamiento de este proyecto Se ha constituido en la Secretaría General de la Comunidad Andina el Banco de Proyectos de Integración y Desarrollo Fronterizo, que cuenta con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Corporación Andina de Fomento (CAN). Además de este también se conformaron los Centros Binacionales de

Atención en Fronteras (CEBAF) y se realizan reuniones periódicas de una Comisión de Vecindad y del Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Integración y Desarrollo Fronterizo (GANIDF) para desarrollar estos proyectos.

El acuerdo de Cartagena, en su artículo 118 reitera el tema de reconocer las asimetrías, estableciendo que los Países Miembros se comprometen a actuar conjuntamente ante la CAF y cualquier otro organismo subregional, nacional o internacional, con el fin de conseguir asistencia técnica y financiación para los requerimientos del desarrollo de Bolivia y Ecuador, y en especial para proyectos vinculados con el proceso de integración. También el mismo artículo señala que se asignen recursos ordinarios y extraordinarios es forma tal de que Bolivia y Ecuador reciban una proporción sustancialmente superior comparada con sus aportes. (ALADI, 2007).

La CAF surge en 1968, un año antes de la creación del Pacto Andino, con el objetivo de actuar como banco de desarrollo de la integración andina. Como la CAN no cuenta con un mecanismo de Fondos Estructurales destinado específicamente a la superación de las asimetrías, La CAF es considerada el brazo financiero de ella, apuntando a promover el desarrollo de la integración regional a través de la movilización de recursos, presentando apoyo financiero y técnico de diversa índole. (ALADI, 2007).

- Cuarta Fase

En la cuarta fase que va desde el 2006 a la actualidad la CAN ha ido aclarando sus distintas posiciones sobre la integración y el papel del comercio en el desarrollo del mismo. No se presentan avance en la zona de libre comercio de bienes y servicios existentes debido a los efectos de la crisis y en 2007 se suspendió temporalmente la aplicación del arancel externo común alejándose así del formato de unión aduanera (Cepal, 2010).

El Grupo de trabajo de alto nivel para la integración y el desarrollo fronterizo (GANIFD) se sigue reuniendo para promover la integración por medio del desarrollo de las zonas fronterizas. (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2012).

También para promover el desarrollo de estas zonas existe actualmente el Banco de Proyectos de Integración y de Desarrollo Fronterizo (BPIF) que Tiene como objetivo facilitar la formulación y gestión de proyectos en las ZIF, así como la búsqueda de financiamiento (Comunidad Andina)

En cuanto a los aspectos aduaneros, se han registrado avances en la armonización de normas y procedimientos aduaneros para facilitar la libre circulación de bienes, entre los que destacan los siguientes: (SC Comunidad Andina, 2008)

En la actualidad la CAF es la principal fuente de financiamiento multilateral de los países de la CAN, esta ha concentrado sus recursos hacia proyectos relacionados con el mejoramiento de la infraestructura, el transporte, las comunicaciones, entre otros. (ALADI, 2007). Preferentemente Bolivia y Ecuador participan con menos capital en la CAF y el FLAR, también existen otros instrumentos recientes como los programas de integración y desarrollo fronterizo, el Plan integrado de Desarrollo Social, el Programa de Acciones de Convergencia Macroeconómica, y programas de apoyo especial para Bolivia y Ecuador. (CEPAL-OBREAL-BID-INTAL, 2007).

El BID también impulsa el desarrollo económico y social de Bolivia. Los planes del BID en la inversión pública de este país hacen a la quinta parte de la misma. El BID financia programas para mejorar el capital humano, la creación de microempresas en las zonas rurales, el desarrollo infantil, el empleo, y los recursos hídricos en las ciudades principales, entre otros.

Cuadro comparativo de programas sobre Tratamiento Especial Diferenciado entre ASEAN y la CAN

| Tratamiento Especial en: | CAN | ASEAN |
|--|-----|-------|
| Incluido en el acuerdo creador | X | X |
| En zonas y regiones de fronteras | X | X |
| Menores aportes a la secretaría General | X | X |
| Menores aportes al tribunal de justicia | X | |
| Programa de liberalización del comercio | X | X |
| Consolidación de la ZLC | X | X |
| Normas de origen | X | X |
| Aplicación de Salvaguardias por los demás países | X | X |

| | | |
|---|---|---|
| Desarrollo Agropecuario y agro industrial | X | X |
| Programa de Desarrollo e integración Industrial | X | |
| Infraestructura física transporte y comunicaciones | X | X |
| Asistencia técnica | X | X |
| Asistencia financiera | X | X |
| Desarrollo Social (Seguridad alimentaria, salud, desarrollo rural) | X | |
| Aéreas deprimidas predominantemente rurales | X | X |
| Reserva de productos por los demás PM para que los menos desarrollados los produzcan | X | |
| Prioridad en productos provenientes de países menos desarrollados | X | X |
| Acción conjunta para desarrollar proyectos de infraestructura | X | X |
| IED, conversión de empresas extranjeras en mixtas | X | |
| Empresas Multinacionales del mismo esquema de integración | X | X |
| Arancel Externo Común | X | X |
| Promoción de exportaciones intra esquema | X | X |
| Marco estratégico para la reducción de las asimetrías (plan de trabajo, con metas, proyectos y tiempos) | | X |
| Los planes de desarrollo de cada país | | X |
| Inclinación individual a fortalecer la capacidad de participación en los programas del esquema | | X |
| Continuidad a largo plazo y sostenibilidad de los proyectos | | X |
| Capacidad de absorción de los proyectos por parte de cada país | | X |
| Movilización de recursos como aspecto clave en la implementación de los programas | X | X |
| Foro especial sobre TED con participación de países, socios y donantes | | X |
| Plan de mediano plazo | | X |
| Informe anual sobre la asistencia que los países han recibido de todas las | | X |

| | | |
|---|--|---|
| fuentes | | |
| Exanimación y evaluación periódica de las brechas de desarrollo | | X |

Recomendaciones para la CAN y Conclusión

Desde su creación la Comunidad Andina ha sostenido su firme compromiso de trabajar para cerrar las brechas de desarrollos existentes entre sus Países Miembros. A pesar de los altibajos que ha tenido los programas sobre tratamiento de las asimetrías desde la creación de la CAN y más en la década de los 80 cuando las políticas de industrialización conjunta fueron abandonadas debido a los shocks externos, poco a poco se ha ido avanzando en equiparar las economías para que aprovechen los beneficios del acuerdo comercial.

La secretaría general de la CAN presenta en la Agenda Estratégica una lista de prioridades enfocadas a aumentar los esfuerzos por transformar a la comunidad regional en algo mucho más dinámico, flexible y coherente para el bienestar de sus Estados Miembros y sus personas, haciendo enfoque en el favoreciendo y la aceleración de la economía de Bolivia.

La CAN posee un grupo de trabajo específico para profundizar la Integración y acelerar el desarrollo económico. Este grupo de trabajo coordina a los Países Miembros, socios, y organizaciones económicas internacionales y de desarrollo para converger y focalizar la atención requerida en los diferentes programas. Este grupo también promueve y el compromiso de la comunidad internacional para la aceleración del crecimiento económico de Bolivia, Ecuador y las regiones internas de manera que se produzca una integración regional más profunda con mayor promoción de sectores en desarrollo y la equidad en la distribución de los recursos e inversiones. Sin embargo se recomiendan varias acciones adicionales, como identificar, publicar y promover las áreas en la cuales se necesita mayor atención para lograr la aceleración del desarrollo económico de Bolivia, Ecuador y las regiones, elaborando proyectos nuevos, que no solo se basen en las facilidades que ya se encuentran en el Acuerdo de Cartagena.

Esta sugerencia se hace porque se identificó que la CAN no posee un programa específico, donde se estipule una meta clara ni un año previsto, para alcanzar el objetivo de reducir las diferencias existentes entre su Países Miembros y así logrando equiparar los índices de PIB per cápita, la diversificación productiva y la balanza comercial, entre otros índices.

La CAN podría elaborar un “Plan de trabajo” o Ruta más específica. Para que los esfuerzos sean claros este plan debe estar considerado en un tiempo de mediano plazo (aproximadamente 5 años) y largo plazo. Deben estar claros las áreas a tratar y los proyectos a realizar, así como los montos de inversiones requeridos y la forma de conseguirlos. Además se deben aplicar revisiones periódicas por parte de los socios, Países Miembros y Agencias de Desarrollo, todo esto para las posibles modificaciones y ajustes requeridos que surjan durante el proceso y ajustes necesarios durante la ejecución de los proyectos.

Se recomienda a la CAN que periódicamente realice un foro de encuentro entre los socios contribuyentes y los Estados Miembros que genere un dialogo directo, que promueva e impulse los programas enfocados en cerrar la brecha de desarrollo. Así se fomentarán mayores inversiones en Bolivia, Ecuador y en las regiones internas, haciendo énfasis en el primer país. Para la realización efectiva de este foro se deben tener organizados y valorados los costos y beneficios de los programas a implementar. Para todos debe quedar claro que este foro debe buscar el direccionamiento de recursos primordialmente hacia Bolivia y las regiones menos desarrolladas donde se localicen necesidades específicas generadas por el atraso económico.

En canto a los proyectos, se deben mejorar los mecanismos para la entrega y fomentar una mayor participación de Bolivia y Ecuador. Se debe mejorar la conceptualización y ejecución, así como también mejorar la coordinación de iniciativas entre los programas regionales ya existentes y la evaluación o valoración de las actividades realizadas.

La CAN ha logrado identificar las zonas fronterizas como un punto fuerte para promover la integración entre los países, fomentar el comercio y desarrollar la infraestructura y las comunicaciones. También la CAN es consciente y toma como ventaja el hecho de que sus países integrantes se encuentran unidos por fronteras terrestres, y así implementar proyectos de infraestructura, conectividad, tecnológicos, culturales y naturales de manera conjunta y directa, uniendo esfuerzos para beneficiar a las comunidades y regiones comunes. Se debe hacer mayor énfasis en que los países fronterizos con Bolivia provechen más las mejoras que se han hecho en la infraestructura terrestre dirigida al interior de este país, especialmente las rutas que lleven hacia sus regiones productivas principales.

La CAN podría facilitar y liberar el comercio y las inversiones del sector de las TIC´s con el fin de bajar los precios de acceso para Bolivia. Se debe mejorar la cobertura de las Tecnologías de la Información, mejorando la capacitación en el

manejo de estas y mejorando la velocidad de las redes virtuales, ya que los niveles más negativos los posee Bolivia.

Se debe tener un mayor compromiso con el sector empresarial en los niveles ministerial y sectorial que favoreciendo los proyectos que estén encaminados a la aceleración del crecimiento de Bolivia, no solo con empresas que quieran asentarse en su territorio sino aquellas que tienen proyectos integrados entre los países.

Los indicadores demuestran que Bolivia es actualmente el país de la Comunidad Andina menos desarrollado comparadamente. Según cifras del Banco Mundial, en 2011, Bolivia tiene un PIB per cápita USD\$4.920 mientras que Perú posee USD\$10.160, en tanto que Bolivia cuenta con 12% menos esperanza de vida al nacer que Ecuador.

Bolivia sigue siendo el país de la CAN que menos comercio tiene dentro del esquema. En cuanto al comercio exterior dentro de la CAN, la brecha entre Perú y Bolivia se ahondo pasando de 79.9% en 2010 a 81% en 2011. El orden de en los niveles de comercio durante los dos últimos años se mantuvo, primero Perú con USD\$3.868.050, segundo Ecuador con USD\$2,769,503, tercero Colombia con USD\$ 2,257,422 y Bolivia ocupa el último lugar con USD\$714,478, sin llegar a los 7 dígitos.

La brecha en el comercio con países por fuera del esquema se evidencia en un 81% entre Bolivia y Perú para el año 2011, En este ámbito la mayor brecha no está entre Bolivia y Perú sino entre Bolivia con Colombia en un 84.6%.

Por otra parte Ecuador ha logrado avanzar en cuanto cierre de la brecha de desarrollo más que otro País de la CAN. La mejora no se nota solamente en el ámbito comercial sino en cuanto a la erradicación de la pobreza; Ecuador figura una buena gestión de los proyectos que fomentan el comercio intracomunitario y ha dado el impulso a su economía para acercarla a las de sus países compañeros del esquema. En cuanto a la pobreza esta ha dado grandes avances al reducir 12 puntos durante los últimos cinco años, lo cual se traduce en que 500 mil personas dejaron de vivir en ese estado durante ese periodo. También la miseria disminuyó pasando del 16, al 9,4 por ciento, ubicándose por primera vez en la historia de ese país por debajo del 1º por ciento. (CEPAL, 2011). En este último quinquenio la cantidad de pobres en la zonas urbanas se redujo del 24% al 16% durante el mismo periodo ese índice en la ciudades pasó del 25% al 16%, por otra parte en las regiones rurales este índice bajo del 60.6% al 50.9% traducido en 9.7% y de esta manera generando mayores beneficios para un millón de personas que

salieron de la pobreza sus comunidades y regiones. (CEPAL, 2012) (CODAE & Espinosa., 2009).

Ecuador como el segundo país en la región con mayor disminución en su tasa de pobreza. El gobierno ha multiplicado hasta en ocho veces la inversión en temas prioritarios, como la salud y la educación. (CEPAL, 2011) (CEPAL, 2011).

Colombia es el país de la CAN que tuvo más comercio con países por fuera del esquema en el año 2011 la distancia fue de 84.6% más que Bolivia, 62.8% más que Ecuador y 31.7% con Perú. Este País han mantenido su comercio dentro del esquema en índices favorables y en crecimiento, ha cedido espacio en el comercio intra regional para dale cabida a los otros Países Miembros y en cambio ha aumentado su comercio por fuera del esquema. Colombia ha cedido espacio para una mayor participación de Ecuador y de esta manera haciendo que las asimetrías se vayan mejorando al permitir la participación más activa de Bolivia y especialmente de Ecuador.

Perú junto a Colombia son los países que más deberían ayudar a que Bolivia y Ecuador aceleren su crecimiento, Perú es el país que más comercio intra-CAN posee para el año 2010 y mantuvo su primer puesto en el año 2011.

A pesar de los problemas de carácter político entre sus miembros, la CAN ha podido superar las dificultades gracias a la inclinación adoptada en su estrategia sobre diversidad de enfoques y visiones.

Ya que Bolivia no cuenta con salida al mar, la entrada al país por vía aérea es fundamental para permitir la entrada de turistas y productos.

Es imperativo para la CAN trabajar y brindar más recursos para que Bolivia acelere su nivel de crecimiento y comercio dentro del esquema. Colombia y Perú han avanzado en su apertura económica con los tratados de libre comercio con Estados Unidos, sin embargo Ecuador y Bolivia que por el momento no tienen esta visión, también deben ser impulsados para que este crecimiento de unos no afecte irreparablemente a sus países integrados.

Fuentes

ACMECS. (2003). *About ACMECS*. Retrieved from Ayeyawady-Chao Phraya-Mekong Economic Cooperation Strategy or ACMECS: <http://www.acmecs.org/index.php?id=9>

ALADI, D. N. (2007). *Analisis comparativo sobre Fondos para la reducción de las asimetrías en algunos esquemas de integración*.

- ASEAN. (July de 2010). *Annual ASEAN Report*.
- ASEAN. (2003, october 7). *Declaration of ASEAN Concord II* . Retrieved from <http://aseansec.org/19096.htm>
- ASEAN. (2012, Febrero 27). *Enhancing Trade, Services, and Investment Facilitation For a Better Integrated ASEAN Market*. Retrieved from <http://www.aseansec.org/26806.htm>
- ASEAN. (2001, July 23). *Ha Noi Declaration On Narrowing Development Gap For Closer ASEAN Integration*. Retrieved from <http://www.aseansec.org/934.htm>
- ASEAN. (2009). *Iniciativa para la Integración de la ASEAN (IAI II)*.
- ASEAN. (2011, November). *Initiative for ASEAN Integration (IAI): Promoting and Integrated Approach to Rural Connectivity*. Retrieved from <http://www.trunity.net/asean/articles/view/171417/?topic=75014>
- ASEAN. (s.f.). *Initiative for ASEAN Integration and Narrowing the Development Gap*. Recuperado el March de 2012, de The Association of Southeast Asian Nations: <http://www.aseansec.org/23090.htm>
- ASEAN. (2012, Marzo). *Report on the Mid Term Review of the Initiative for ASEAN Integration (IAI) Work Plan*.
- ASEAN Secretariat. (1967, August 8). *Bangkok Declaration*. Retrieved from <http://www.aseansec.org/1212.htm>
- ASEAN Secretariat. (2002, Nov 22-25). *Development Cooperation Forum. IAI -Initiative for ASEAN Integration*. Retrieved from ASEAN SEcretariat: <http://www.aseansec.org/idcf/summit.htm>
- ASEAN Secretariat. (n.d.). *Initiative for ASEAN Integration and Narrowing the Development Gap*. Retrieved May 2012, from <http://www.aseansec.org/23090.htm>
- ASEAN Secretariat. (2009). *Roadmap for ASEAN community*. Retrieved from <http://www.aseansec.org/publications/RoadmapASEANCommunity.pdf>
- ASEAN Secretariat. (2009, Abril). *Roadmap for ASEAN community 2009-2015*. Retrieved from <http://www.aseansec.org/publications/RoadmapASEANCommunity.pdf>
- ASEAN Secretariat. (2010, october 20). *Stakeholders Learn Benefits of Investing in CLMV's Development*. Retrieved from ASEAN: <http://www.aseansec.org/25379.htm>

- ASEAN. (2010, October 20). *Stakeholders Learn Benefits of Investing in CLMV's Development*. Retrieved from <http://www.aseansec.org/25379.htm>
- ASEAN. (2004). *VIENTIANE ACTION PROGRAMME (VAP) 2004-2010*. Obtenido de ASEAN: <http://www.aseansec.org/VAP-10th%20ASEAN%20Summit.pdf>
- Asian Development Bank. (2012). *Greater Mekong Subregion- Overview*. Retrieved 2012, from Asian Development Bank: <http://www.adb.org/countries/gms/overview>
- Banco Mundial. (2012). *Indicators*. Retrieved from The world Bank: <http://data.worldbank.org/indicator>
- BID. (11 de Noviembre de 2010). *Bolivia mejorará el turismo comunitario con US\$20 millones financiados por el BID*. Obtenido de Banco Interamericano de Desarrollo, noticias: <http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2010-11-11/turismo-bolivia-bid,8564.html>
- BID. (12 de Abril de 2011). *Ecuador y el BID, una larga trayectoria de apoyo*. Recuperado el 10/12, de <http://www.iadb.org/es/noticias/articulos/2011-04-12/el-bid-y-ecuador,9336.html>
- BID. (31 de Diciembre de 2009). *Países*. Recuperado el 13 de agosto de 2012, de Banco Interamericano de Desarrollo: <http://www.iadb.org/es/paises/seleccione-un-pais,1000.html>
- BID. (s.f.). *Perú y el BID: inversión social y sostenibilidad ambiental*. Recuperado el 13 de Agosto de 2012, de Banco Interamericano de Desarrollo: <http://www.iadb.org/es/paises/peru/un-vistazo-al-bid-en-peru,1101.html>
- BID. (s.f.). *Un vistazo al BID en Bolivia*. Recuperado el 2012, de Banco Interamericano de Desarrollo: <http://www.iadb.org/es/paises/bolivia/un-vistazo-al-bid-en-bolivia,2233.html>
- BID. (s.f.). *Un vistazo al BID en Colombia*. Recuperado el 2012, de Banco Interamericano de Desarrollo: <http://www.iadb.org/es/paises/colombia/un-vistazo-al-bid-en-colombia,2677.html>
- Bouzas, R. (2003). *En el caso del MERCOSUR*. Obtenido de Mecanismos para comepear los efectos de las asimetrías de la itegración regional y la globalización: Lecciones para América Latina y el Caribe.
- CAF. (s.f.). *Organización de la CAF*. Recuperado el 2012, de Banco de Desarrollo de América Latina: <http://www.caf.com/view/index.asp?pageMS=61400&ms=19>
- CAN. (26 de Mayo de 1969). *Acuerdo de Cartagena*.

- CAN. (2004-2010). *POLÍTICAS MACROECONÓMICAS E INTEGRACIÓN FINANCIERA*. Obtenido de <http://www.comunidadandina.org/economia.htm>
- CAN. (s.f.). *ZONA DE LIBRE COMERCIO*. Recuperado el 2012, de http://www.comunidadandina.org/comercio/zona_1.htm
- CAN. (s.f.). *ZONAS DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA (ZIF)*. Obtenido de Comunidad Andina: <http://www.comunidadandina.org/fronteras/zif.htm>
- CEPAL. (29 de noviembre de 2011). *AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA E INDIGENCIA*,. Obtenido de Unidad de información pública y servicios web: <http://www.eclac.cl/prensa/noticias/comunicados/8/45168/tabla-pobreza-indigencia-18paises-es.pdf>
- CEPAL. (21 de Diciembre de 2011). *América Latina y el Caribe crecerá 3,7% en 2012 en medio de incertidumbre y volatilidad mundial*. Obtenido de Comunicados de prensa, CEPAL: <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/prensa/noticias/comunicados/8/45478/P45478.xml&>
- CEPAL. (2011). *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2011*. Obtenido de División de Desarrollo Económico: <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/1/45581/P45581.xml&xsl=/de/tpl/p9f.xsl&base=/de/tpl/top-bottom.xsl>
- CEPAL. (2011). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*. Obtenido de http://w2.df.cl/prontus_df/site/artic/20110713/asocfile/20110713125632/estudio_economico.pdf
- Cepal. (Octubre de 2010). *La dimensión comercial de la integración regional. Panorama de la inserción ibnternacional* .
- CEPAL. (29 de Noviembre de 2011). *Pobreza e indigencia en sus niveles más bajos en 20 años en América Latina*. Obtenido de Comunicados de prensa CEPAL: <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/prensa/noticias/comunicados/8/45168/P45168.xml&xsl=/prensa/tpl/p6f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl>
- CEPAL. (8 de Agosto de 2012). *Prensa Latina*. Obtenido de http://www.prensa-latina.cu/index.php?option=com_content&task=view&id=533558&Itemid=1
- CEPAL-OBREAL-BID-INTAL, S. i. (Enero de 2007). *La nueva agenda de las relaciones coemrciales internacionales tras el fin de la ronda de doha*.
- CIDOB-Centro de Estudios y documentación internacionales de Barcelona. (6 de Junio de 2011). *Biografías Lideres Políticos*. Recuperado el 2012, de

http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/asia/malasia/mahathir_bin_mohamad

CODAE, & Espinosa., M. F. (2009). *Plan plurinacional para eliminar la exclusión étnica y cultural*. Obtenido de http://www.codae.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=188%3Aplan-plurinacional-para-eliminar-la-discriminacion-racial-y-la-exclusion-etnica-y-cultural&catid=27&Itemid=63

Comunidad Andina. (s.f.). *Banco de Proyectos de Integración y Desarrollo Fronterizo (BPIF)*. Recuperado el Agosto de 2012, de <http://www.comunidadandina.org/fronteras/bpif.htm>

FLAR. (s.f.). *Fondo Latinoamericano de Reservas 2012*. Obtenido de https://www.flar.net/documentos/2784_Fondo_Latinoamericano_de_Reservas_2012.pdf

FLAR. (2012). *Fondo Latinoamericano de Reservas*. Obtenido de www.flar.net: https://www.flar.net/documentos/2784_Fondo_Latinoamericano_de_Reservas_2012.pdf

FLAR, Indicadores anuales. (Mayo de 2011). *Indicadores anuales*. Obtenido de Fondo Latinoamericano de Reservas: <https://www.flar.net/contenido/contenido.aspx?catID=153&conID=848>

Giordano, P., Mesquita Moreira, M., & Quevedo, F. (agosto de 2004). Obtenido de <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=33036607>

Guarniere, R. (07 de Noviembre de 2008). *El SELA, la integración comercial y asimetrías en Sudamérica*. Obtenido de www.flacsoandes.org/biblio/catalog/resGet.php?resId=19908

Guiacalone, R. (Julio/ Agosto de 2003). *Integración Norte sur y tratamiento especial y diferenciado en el contexto regional*. Obtenido de Nueva Sociedad: <http://www.nuso.org/revista.php?n=186>

Informe anual de la CAF. (2011). *Informe anual de la CAF*. Obtenido de www.caf.com/attach/19/default/InformeAnual2011.pdf

López, Y. A. (2006). *El papel de la sociedad civil y el capital social en la negociación de un acuerdo de integración económica: el caso del TLCAN*. Cholula, Puebla, México: Universidad de las Américas Puebla.

Michalopoulos, C. (1999). *The Role of Special and Differential Treatment for Developing Countries in GATT and the World Trade Organization*. Retrieved

from The World Bank- e library:
<http://elibrary.worldbank.org/content/workingpaper/10.1596/1813-9450-2388>

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (Enero de 2012). *AVANZA SEGUNDO DÍA DEL TALLER SUBREGIONAL BANCO DE PROYECTOS DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO CON DELEGACIONES DE COLOMBIA, BOLIVIA, ECUADOR Y PERÚ*. Obtenido de Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia:
<http://www.cancilleria.gov.co/news/news/node/2329>

Murray, G. (1995). *Singapore: The global-city state*. Obtenido de
http://eservice.nlb.gov.sg/item_holding_s.aspx?bid=7487707

Oficina Económica y Comercial de España. (s.f.). *Relaciones internacionales/regionales*. (E. Española, Ed.) Recuperado el March de 2012, de Embajada Española:
<http://www.oficinascomerciales.es/icex/cma/contentTypes/common/records/mostrarDocumento/?doc=4466487>

OMC. (s.f.). *Miembros y Observadores*. Recuperado el March de 2012, de
http://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/org6_s.htm

OMC. (s.f.). *TRATO ESPECIAL Y DIFERENCIADO, Un apoyo más firme al desarrollo*. Recuperado el Agosto de 2012, de
http://www.wto.org/spanish/thewto_s/minist_s/min05_s/brief_s/brief17_s.htm

Organización Mundial del Comercio. (10 de mayo de 2012). *Miembros y Observadores*. Obtenido de Organización Mundial del Comercio:
http://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/org6_s.htm

PNUD. (2012). *DESCRIPCION TEMATICA DEL AREA DE POBREZA DEL PNUD-BOLIVIA*. Obtenido de PNUD Reducción de la pobreza:
<http://www.pnud.bo/webportal/%C3%81reasdeTrabajo/Reducci%C3%B3ndelaPobreza.aspx>

SC Comunidad Andina. (31 de octubre de 2008). *CENTROS BINACIONALES DE ATENCIÓN EN FRONTERA DE LA COMUNIDAD ANDINA: INFORME DE AVANCES*. Recuperado el 2 de Agosto de 2012, de
intranet.comunidadandina.org/Documentos/DTrabajo/SGdt425.doc

SC Comunidad Andina. (21 de abril de 2009). *ZONAS DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA DE LOS PAÍSES*. Obtenido de
<http://intranet.comunidadandina.org/Documentos/DEstadisticos/SGde252.pdf>

SG-CAN. (Octubre de 2003). *Perspectivas de la Unión Aduanera Andina*.

SG-CAN. (2006). *Tratamiento de las Asimetrías en la Comunidad Andina*.

SICE- OEA. (Julio de 1997). *DECISIÓN 414 Perfeccionamiento de la Integración Andina*. Obtenido de Sistema de Información Sobre Comercio Exterior: <http://www.sice.oas.org/trade/junac/decisiones/Dec414s.asp>

Sur – Red Universitaria de Derechos Humanos y Trade - Human Rights - Equitable Economy. (Julio de 2006). *Miembros y condición de observador*. Obtenido de Guía Práctica sobre la OMC y otros Acuerdos Comerciales para Defensores de los Derechos Humanos: http://www.3dthree.org/pdf_3D/guiapracticaCAP2.pdf

The World Bank. (March de 2012). *Indicators*. Obtenido de The World Bank: <http://data.worldbank.org/indicator>

UNDP. (s.f.). *Human Development Index (HDI)*. Recuperado el May de 2012, de <http://hdr.undp.org/en/statistics/hdi/>

UNDP. (2011). *Índice de Desarrollo Humano y sus componentes*. Obtenido de Informe sobre Desarrollo Humano 2011: http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2011_ES_Table1.pdf